

Terrorismo

El PSOE dice que la izquierda abertzale tendrá que dar más pasos para acatar la ley

13:35h | Agencia EFE

Madrid.- El vicedirector del Comité Electoral del PSOE, Antonio Hernando, ha dicho hoy que la izquierda abertzale tendrá que "seguir dando pasos para acatar la ley y asumir plenamente las reglas democráticas", después de que el **Tribunal Supremo** (TS) haya prohibido la inscripción de Sortu como partido.

[Sé el primero en comentar esta noticia]

0

Share



El ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui (i), junto al rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, a su llegada al acto de presentación de la Cátedra de Ética de las Profesionales de la Universidad de Granada. EFE

Madrid.- El vicedirector del Comité Electoral del PSOE, Antonio Hernando, ha dicho hoy que la izquierda abertzale tendrá que "seguir dando pasos para acatar la ley y asumir plenamente las reglas democráticas", después de que el Tribunal Supremo (TS) haya prohibido la inscripción de Sortu como partido.

En una grabación difundida por el PSOE, Hernando ha constatado que de la decisión del TS se deduce que los actos de la izquierda abertzale y de Sortu "aún no son suficientes para entender que no es una continuación de Batasuna".

Según ha subrayado, el TS ha interpretado que los criterios que llevaron al Gobierno a impugnar la inscripción de Sortu como partido legal "eran correctos".

Para el dirigente socialista, con la resolución de la Sala 61 "se ha vuelto a poner de manifiesto que en España el Estado de Derecho y los tribunales actúan con rigor e independencia" y que aplican la ley "sin dejarse influir por condicionamientos políticos o intereses de otra índole".

"Los demócratas y las instituciones tenemos que acatar, respetar y cumplir con esta decisión", ha apuntado.

Temas relacionados

[ESPAÑA](#) [POLICÍA Y JUSTICIA](#) [CRIMINALIDAD](#) [MAGISTRATURA](#) [TERRORISMO](#) [POLÍTICA](#) [GOBIERNO](#) [LUGARES](#) [ESPAÑA](#) [MADRID](#) [EMPRESAS](#) [TRIBUNAL SUPREMO](#) [PARTIDO SOCIALISTA OBRERO](#)

ESPAÑOL

Información relacionada

Jáuregui afirma que la decisión del Supremo demuestra que el Estado de Derecho funciona

Jáuregui afirma que la decisión del Supremo demuestra que el Estado de Derecho funciona

Iglesias valora con "absoluto respeto" la decisión del Supremo sobre Sortu

0

Share

Destacamos



La TV Libia denuncia víctimas civiles



Nada es casual con Vicente del Bosque



Enfrentamientos y rivales en la Champions



Nuestros mejores reportajes multimedia